



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, **CERTIFICA:** QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-; EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO CERO DOS GUION DOS MIL VEINTISÉIS (02-2026), DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NÚMERO CERO DOS GUION DOS MIL VEINTISÉIS (02-2026). SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, CELEBRADO EN EL SALÓN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CUANDO SON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTO DEL DÍA MIÉRCOLES CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (04-02-2026), ESTANDO REUNIDOS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:

1	Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy	Alcalde Municipal	Coordinator del COMUDE
2	Pedro Vásquez Par	Concejales Primero	Titular
3	Jesus Yaxón Chumil	Concejales Segundo	Titular
4	Celestino Piló Pablo	Concejales Tercero	Titular
5	Juana Ramos Güit	Concejales Cuarto	Titular
6	Efraín Mura Cumatz	Concejales Quinto	Titular
7	Julio Ajcalón Ben	Concejales Octavo	Titular
8	Carlos Humberto Chiyal Cuxulic	Concejales Décimo	Titular
9	Vicente Palax Yaxón	Síndico Primero	Titular
10	Luis Antonio Tzorín Noj	Síndico Segundo	Titular
11	Daniel Castro Xoquic	Síndico Tercero	Titular

LOS PRESIDENTES DE LOS CONCEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO –COCODES- DE SEGUNDO NIVEL DE ESTE MUNICIPIO:

1	Reynaldo Churunel Zet	Aldea, Pujujil III, Sololá	Titular
2	Ismar Obiel Lec Girón	Aldea Sacsiguán, Sololá	Titular
3	Roberto Quisquina Pich	Aldea Pujujil I, Sololá	Titular
4	Sebastian Noj Quisquiná	Aldea Pujujil I, Sololá	Suplente
5	Juan Eliseo Saloj Ben	Aldea Chaquijya, Sololá	Titular
6	Josué Cosiguá Saloj	Aldea Chaquijya, Sololá	Suplente
7	Gustavo Adolfo Ruiz Chopen	Aldea Chuiquel Sololá	Suplente
8	Manuel Piló Julajuj	Aldea El Tablón, Sololá	Titular
9	Juan Bocel Ixcaya	Aldea Pujujil II, Sololá	Titular
10	Pedro Cuc Juracan	Aldea Pujujil II, Sololá	Suplente
11	Jhony Joel Sapon Canatuj	Aldea San Juan Argueta, Sololá	Titular
12	Pedro Par Tauy	Aldea Xajaxac, Sololá	Titular
13	Miguel Angel Vicente Pablo	Aldea Xajaxac, Sololá	Suplente
14	Daniel Jiatz Pocop	Aldea, San Jorge La Laguna, Sololá	Titular
15	Marcelo Yaxón Pilo	Barrio San Bartolo, Sololá	Titular
16	Pedro Cruz Chalcú	Barrio San Bartolo, Sololá	Suplente
17	Beatriz Julajuj Ben de Yaxón	Barrio el Calvario, Sololá	Titular
18	Otto Ernestop Ramos Verdúo	Barrio el Calvario, Sololá	Suplente





19	Roberto Mendoza	Barrio el Carmén Sololá	Suplente
20	Daniel Xon	Barrio el Carmén Sololá	Suplente
21	Samuel Guitierrez	Barrio el Carmén Sololá	Suplente
22	Alejandro Pecher Tuy	Aldea Pixabaj, Sololá	Titular
23	Jaime David Cumatz Tautiu	Aldea Pixabaj, Sololá	Suplente

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

1	Alfredo Enrique Tun Piló	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN	Titular
2	María Micaela Olcot Choc	Secretaria de las Obras Sociales de la Presidencia SOSEP	Titular
3	Abigail Pérez Sulugüi	Secretaria de las Obras Sociales de la Presidencia SOSEP	Suplente
4	Catarina Chay Sic	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Atención Permanente	Titular
5	Heidy Maria Medina Pú	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Atención Permanente	Suplente
6	Camilo Gaytan Rosales	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Titular
7	Humberto Enrique Bizzaro Cholotío	Registro Nacional de las Personas RENAP	Titular
8	Luis Ramon Girón Higueros	Hospital Departamental de Sololá	Titular
9	Francisca Reynoso Abac de Paz	Hospital Departamental de Sololá	Suplente
10	Víctor Chumil Chiroy	Supervisión Educativa D. E. 07-01-03	Titular
11	Víctor Miguel Menchú Menchú	Supervisión Educativa D. E. 07-01-04	Titular
12	Emma Eunice Palax de la Cruz	Ministerio de Desarrollo Social MIDES	Titular
13	Edgar Jacinto Quiché Joj	Reservas Militares de Sololá	Titular
14	José Manuel Rivas Guerra	Reservas Militares de Sololá	Suplente
15	Heriberto Chávez Chávez	Consejo Nacional de de Areas Protegidas (CONAP)	Titular
17	Jeremias Buch Coroxón	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Titular
18	Nora Verónica Saban	Defensoría de la Mujer Indígena DEMI	Titular
19	Nancy Iboni López Díaz	Autoridad Para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE)	Titular
20	Delia Delmiria Tumax Ordóñez	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sololá, CUNSOL	Suplente
21	Oscar Clemente Tuy Yax	CONALFA	Titular
22	José Alexander Vásquez Ulario	Gobernación Departamental de Sololá	Titular
23	Ciria Fernanda Nicole Soto Palacios	Gobernación Departamental de Sololá	Titular
24	Bayron Solares	MARN	Titular
25	Marcos Paz Paiz	MARN	Suplente
26	Lisbeth Mariana Orellana Mogollón	CONAMIGUA	Suplente
27	Jeaneth Elizabeth Raban Toc	SEPREM	Titular
28	Ronaldo Pimentel	Policía Nacional Civil	Titular
29	Vílder Barrios B.	Policía Nacional Civil	Suplente

INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y/O ENTIDADES CIVILES LOCALES:

1	Silvia Elizabeth Conoz Telles	Comisión Departamental de Auditoría Social de Sololá (CODASS)	Titular
2	Rebeca Nohemí Galido Retana	Asociación Corazones y Manos	Titular
3	Ana Elisa Ibaté Chumil	Asociación de Mujeres Mayas Oxlajuj E	Suplente





4	Juan Yaxón Tzorín	Municipalidad Indígena de Sololá	Titular
5	Jorge Mario Morales Cosiguá	Municipalidad Indígena de Sololá	Suplente
6	Jose Cuxilic	CEIBA	Suplente
7	Juliana Julajuj	Comisión Municipal de la Mujer	Titula
8	Mildred Roczana Cúmes Saloj	Feed the Children-Guatemala	Titular

Presente el Secretario Municipal y Secretario del COMUDE, para dejar constancia de los siguiente: **PRIMERO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy, extiende la más cordial bienvenida a todos los presentes. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy después de la verificación del quórum, declara abierta la sesión; seguidamente presenta la agenda que normará la presente sesión ordinaria la que después de conocerse es aprobada por el pleno. **TERCERO:** El señor Jesús Yaxón Chumil, Concejal Segundo, eleva una oración a Dios para la bendición del desarrollo de la presente sesión ordinaria del COMUDE del Municipio de Sololá. **CUARTO:** La señora Berta Elvira Tuy, Encargada de la Dirección Municipal de la Mujer, expone las diversas problemáticas que afectan a las mujeres, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores del municipio. En ese sentido, informa sobre los distintos ejes temáticos que se estarán desarrollando durante el presente ejercicio fiscal, entre los cuales se incluyen: participación y liderazgo, salud integral y bienestar, así como la prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres. Por su parte, el Alcalde Municipal manifiesta la importancia de establecer coordinación con líderes religiosos, a fin de abordar el tema de la violencia intrafamiliar desde un enfoque religioso. **QUINTO:** El señor Rigoberto Saloj, Coordinador de la Oficina de Agua y Saneamiento, presenta el Plan Operativo Anual de la Comisión de Salud y Asistencia Social del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Sololá, el cual contiene cinco ejes de trabajo, los cuales se describen a continuación:



SEXTO: El señor Ovidio Cutuc, Técnico en Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad de Sololá, presenta el Plan Operativo Anual 2026 de la Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deporte, dando a conocer la visión, misión, objetivos, metas y actividades que se desarrollarán como comisión durante el ejercicio fiscal 2026. El Alcalde Municipal manifiesta que es necesario tomar acciones de alto impacto en el ámbito educativo, ya que muchos niños están haciendo un uso inadecuado de la tecnología; en ese sentido, indica que dicho tema debe priorizarse dentro del POA de la comisión. **SÉPTIMO:** El representante de la Alcaldía Indígena manifiesta que en algunos centros educativos no se está brindando adecuadamente la alimentación escolar a los niños, indicando que en ocasiones únicamente se entregan raciones embolsadas para su distribución, situación que debe ser tomada en cuenta por los Coordinadores Técnicos Administrativos (CTA). El Coordinador Técnico Administrativo, Licenciado





Víctor Chumil, informa que el MINEDUC ha implementado acciones para que la alimentación sea preparada y servida en los establecimientos educativos, para lo cual se mantiene coordinación con otras instituciones gubernamentales. Asimismo, informa que se han creado centros educativos de nivel básico y diversificado en la Aldea Los Encuentros y El Tablón. Seguidamente, la Licenciada Rebeca Galindo, directora de la Asociación Corazones y Manos, toma la palabra e indica que, como asociación, apoyan a la educación mediante el otorgamiento de becas a estudiantes. De igual forma, la representante de CODAS solicita que el Alcalde Municipal plantee el tema educativo en el CODEDE, para solicitar el nombramiento del Director Departamental de Educación de Sololá, para tratar temas relacionado a la falta de personal de mantenimiento en las escuelas y entre otras problemáticas que deben ser abordadas. **OCTAVO:** El señor José Jianem Morales, Director de la Policía Municipal de Tránsito (PMT), realiza recomendaciones relacionadas con la señalización vial, solicitando que los COCODES transmitan este mensaje en las comunidades, con el fin de que se respeten las señales de tránsito y se evite el congestionamiento vehicular en la Cabecera Municipal. El Alcalde Municipal informa que se han reubicado las áreas de carga y descarga de pasajeros como parte de un mejor ordenamiento urbanístico; asimismo, indica que se ha solicitado a las unidades de transporte colectivo el uso de buses de menor tamaño, ya que los buses grandes provocan congestionamiento vehicular. **NOVENO:** El señor Ismael Tuy, Coordinador de la Oficina de Ambiente y Recursos Naturales de la Municipalidad, presenta el Plan Operativo Anual 2026 de la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, el cual contiene las acciones prioritarias que se desarrollarán durante el ejercicio fiscal 2026, el cual es aprobado por el COMUDE. **DECIMO:** El señor Alcalde Municipal presenta las propuestas de proyectos a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2026, los cuales serán financiados con fondos extraordinarios del CODEDE. El representante de la Municipalidad Indígena manifiesta la necesidad de que se tome en cuenta a las áreas rurales en la planificación y ejecución de los proyectos correspondientes al año 2026. En respuesta, el señor Alcalde indica que, como administración actual, se ha brindado apoyo a todos los caseríos y aldeas del municipio. El representante del COCODE de la Aldea San Jorge manifiesta su apoyo a lo expresado por el representante de la Municipalidad Indígena; de igual forma, el COCODE de segundo nivel de Xajaxac señala que es necesario considerar a las comunidades en la ejecución de los proyectos para el año 2026. El señor Jesús Yaxón manifiesta que el Alcalde ha logrado la gestión de los fondos, por lo que durante el presente año se estará trabajando con los caseríos; asimismo, menciona que en el caso específico de la Aldea El Tablón se han ejecutado varios proyectos, tales como caminos, escuela y techado. El señor Pedro Vásquez manifiesta que los proyectos cuentan con una tipología específica y que los recursos se utilizan conforme a la cuenta correspondiente. La Licda. Beatriz Julajuj, presidenta del COCODE del Barrio El Calvario, manifiesta que la calle del Gran Mirador no ha recibido mantenimiento durante aproximadamente cuarenta años, por lo que considera razonable su priorización; asimismo, indica que las calles del casco urbano no solo son utilizadas por los vecinos del área, sino por toda la población del municipio de Sololá, incluyendo a visitantes que transitan por el mismo. El representante del COCODE del caserío Panca manifiesta que es necesario distribuir equitativamente el presupuesto entre las comunidades, ya que, en las comunidades, cuando se ejecutan obras, los vecinos aportan mano de obra no calificada, situación que no ocurre en el casco urbano, por lo que solicita que estos aspectos sean considerados en la distribución del presupuesto. El vicepresidente del COCODE de la Aldea Monte Mercedes manifiesta la necesidad de la construcción de un Centro de Salud; asimismo, indica que AMSCLAE debe velar por la contaminación del Lago de Atitlán. Finalmente, toma la palabra el señor Alcalde Municipal, quien manifiesta que los proyectos son de uso común, por lo que no están destinados únicamente a un sector específico, haciendo referencia a los proyectos ejecutados en el casco urbano y a los que se ejecutarán próximamente. **DÉCIMO PRIMERO:** El Ingeniero Andrés Lisandro Iboy Chiroy, Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—, manifiesta que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiséis (2026) fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala; no obstante, dicho presupuesto fue objeto de impugnaciones, motivo por el cual la Corte de Constitucionalidad otorgó amparo provisional en su contra. En consecuencia, oportunamente fue publicado en el Diario de Centro América el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025). En virtud de lo anterior, se hace necesaria la aprobación de los **DESISTIMIENTOS TOTALES**, a efecto de realizar las reprogramaciones y priorizaciones correspondientes en el Municipio de Sololá, con el objeto de incorporar proyectos nuevos y prioritarios a ejecutarse durante el ejercicio fiscal dos mil veintiséis (2026), los cuales se describen a continuación:

SNIP	SITUACION ACTUAL	MONTO	SNIP	SITUACION MODIFICADA	MONTO
332380	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO 5TA. AVENIDA ENTRE 6TA. Y 13AV. CALLE SOLOLA, SOLOLA	Q 4,000,000.00	332380	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO 5TA. AVENIDA ENTRE 6TA. Y 13AV. CALLE SOLOLA, SOLOLA	Q 2,950,000.00





			354675	CONSTRUCCION MIRADOR TURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 1,050,000.00
	SUBTOTAL	Q 4,000,000.00		SUBTOTAL	Q 4,000,000.00
330863	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO 8VA. AVENIDA ENTRE 4TA. Y 11VA. CALLE, ZONA 2, CABECERA MUNICIPAL SOLOLA, SOLOLA	Q 1,912,125.00	354675	CONSTRUCCION MIRADOR TURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 1,110,000.00
			354671	CONSTRUCCION MUELLE Y MALECON TURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 802,125.00
	SUBTOTAL	Q 1,912,125.00		SUBTOTAL	Q 1,912,125.00
332367	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO 10MA. CALLE ENTRE 7MA. Y 9NA. AVENIDA Y 9NA AVENIDA ENTRE 10MA. Y 11VA. CALLE SOLOLA, SOLOLA	Q 4,000,000.00	354671	CONSTRUCCION MUELLE Y MALECON TURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 4,000,000.00
	SUBTOTAL	Q 4,000,000.00		SUBTOTAL	Q 4,000,000.00
314777	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN JUAN ARGUETA, SOLOLA, SOLOLA	Q 1,500,000.00	354671	CONSTRUCCION MUELLE Y MALECON TURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 1,500,000.00
	SUBTOTAL	Q 1,500,000.00		SUBTOTAL	Q 1,500,000.00
332423	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL ENCANTO, ALDEA PUJUIL II, SOLOLA, SOLOLA	Q 552,575.00	354671	CONSTRUCCION MUELLE Y MALECON TURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 552,575.00
	SUBTOTAL	Q 552,575.00		SUBTOTAL	Q 552,575.00
332689	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHURUNELES II, ALDEA PUJUIL II, SOLOLA, SOLOLA	Q 500,000.00	354671	CONSTRUCCION MUELLE Y MALECON TURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 500,000.00
	SUBTOTAL	Q 500,000.00		SUBTOTAL	Q 500,000.00
332690	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LA ESPERANZA ALDEA PUJUIL II SOLOLA SOLOLA	Q 500,000.00	354671	CONSTRUCCION MUELLE Y MALECON TURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 500,000.00
	SUBTOTAL	Q 500,000.00		SUBTOTAL	Q 500,000.00
332424	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHUARIXCHE, ALDEA EL TABLON, SOLOLA, SOLOLA	Q 750,000.00	354671	CONSTRUCCION MUELLE Y MALECON TURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 750,000.00
	SUBTOTAL	Q 750,000.00		SUBTOTAL	Q 750,000.00
332688	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO KAYALA,	Q 750,000.00	354671	CONSTRUCCION MUELLE Y MALECON TURISTICO	Q 750,000.00





	ALDEA EL TABLON, SOLOLA, SOLOLA			INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	
	SUBTOTAL	Q 750,000.00		SUBTOTAL	Q 750,000.00
336944	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SALOJ, CASERIO CENTRAL, ALDEA CHAQUIJYA SOLOLA, SOLOLA	Q 750,000.00	354671	CONSTRUCCION MUELLE Y MALECON TURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 750,000.00
	SUBTOTAL	Q 750,000.00		SUBTOTAL	Q 750,000.00
336951	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA E O R M CASERIO MONTE MERCEDES, CANTON SACSIGUAN SOLOLA, SOLOLA	Q 850,000.00	354671	CONSTRUCCION MUELLE Y MALECON TURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 850,000.00
	SUBTOTAL	Q 850,000.00		SUBTOTAL	Q 850,000.00
336977	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA E O R M CASERIO XALAMA, ALDEA PIXABAJ SOLOLA, SOLOLA	Q 750,000.00	354671	CONSTRUCCION MUELLE Y MALECON TURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 562,527.00
			353560	CONSTRUCCION SENDERO ECOTURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 187,473.00
	SUBTOTAL	Q 750,000.00		SUBTOTAL	Q 750,000.00
336978	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA E O R M CASERIO EL MIRADOR, ALDEA PUJUIL II SOLOLA, SOLOLA	Q 774,497.00	353560	CONSTRUCCION SENDERO ECOTURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 774,497.00
	SUBTOTAL	Q 774,497.00		SUBTOTAL	Q 774,497.00
336976	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA E O R M CASERIO XOLBE, ALDEA EL TABLÓN SOLOLA, SOLOLA	Q 750,000.00	353560	CONSTRUCCION SENDERO ECOTURISTICO INTEGRAL EL JAIBAL ATITLAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 750,000.00
	SUBTOTAL	Q 750,000.00		SUBTOTAL	Q 750,000.00

En virtud de lo anterior, el señor Alcalde Municipal, en su calidad de Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—, somete el asunto a consideración del pleno; habiéndose efectuado la deliberación correspondiente, el COMUDE, en pleno ejercicio de sus atribuciones, **AVALA Y APRUEBA** los desistimientos para la reprogramación y priorización respectiva. **DÉCIMO SEGUNDO:** El Ingeniero Andrés Lisandro Iboy Chiroy, Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—, manifiesta que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiséis (2026) fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala; no obstante, dicho presupuesto fue objeto de impugnaciones, motivo por el cual la Corte de Constitucionalidad otorgó amparo provisional en su contra. En consecuencia, oportunamente fue publicado en el Diario de Centro América el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025). En virtud de lo anterior, se hace necesaria la aprobación desistir totalmente el proyecto MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO EL CARMEN, CABECERA MUNICIPAL SOLOLA, SOLOLA, para que se asigne el presupuesto al proyecto MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL 13VA. CALLE ENTRE 3RA. Y 5TA. AVENIDA BARRIO EL CARMEN SOLOLA, SOLOLA que se detalla a continuación:

SOCIEDAD CIVIL





SNIP	SITUACION ACTUAL	MONTO	SNIP	SITUACION MODIFICADA	MONTO
336982	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO EL CARMEN, CABECERA MUNICIPAL SOLOLA, SOLOLA	Q 1,925,930.00	372336	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL 13VA. CALLE ENTRE 3RA. Y 5TA. AVENIDA BARRIO EL CARMEN SOLOLA, SOLOLA	Q 1,925,930.00

En virtud de lo anterior, el señor Alcalde Municipal, en su calidad de Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—, somete el asunto a consideración del pleno; habiéndose efectuado la deliberación correspondiente, el COMUDE, en pleno ejercicio de sus atribuciones, **AVALA Y APRUEBA** el desistimiento para la reprogramación y priorización respectiva. **DÉCIMO TERCERO:** El Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy, procede a informar a la asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sololá sobre proyectos extraordinarios con fondos de gobierno central a través del Concejo Departamental de Desarrollo CODEDE de Sololá, correspondiente al Municipio de Sololá, Departamento de Sololá, correspondientes al periodo fiscal dos mil veintiséis los cuales fueron debidamente priorizados por cada una de las comunidades a través de sus Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y que se describen a continuación:

PROYECTOS EXTRAORDINARIOS 2026					
NO	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CODEDE	MUNICIPAL	SUB-TOTAL
1	372691	MEJORAMIENTO CALLE 8VA. CALLE ENTRE 3RA. AVENIDA A Y 6TA. AVENIDA, CABECERA MUNICIPAL SOLOLA, SOLOLA	Q 1,734,972.00	Q 5,000.00	Q 1,739,972.00
2	363947	MEJORAMIENTO CALLE 9NA. AVENIDA ENTRE 11VA. Y 13VA. CALLE Y 13VA. CALLE ENTRE 9NA. Y 8VA. AVENIDA, CABECERA MUNICIPAL SOLOLA, SOLOLA	Q 1,364,808.00	Q 5,000.00	Q 1,369,808.00
3	353038	MEJORAMIENTO CALLE 7MA. AVENIDA ENTRE 12VA. Y 16VA. CALLE, CABECERA MUNICIPAL, SOLOLA, SOLOLA	Q 1,914,924.00	Q 5,000.00	Q 1,919,924.00
4	372686	MEJORAMIENTO CALLE 6TA. AVENIDA ENTRE 11VA. Y 16VA. CALLE, CABECERA MUNICIPAL, SOLOLA, SOLOLA	Q 2,285,586.00	Q 5,000.00	Q 2,290,586.00
5	372687	MEJORAMIENTO CALLE 9NA. CALLE ENTRE 6TA. Y 8VA. AVENIDA, CABECERA MUNICIPAL, SOLOLA, SOLOLA	Q 837,168.00	Q 5,000.00	Q 842,168.00
6	372694	MEJORAMIENTO CALLE 4TA. AVENIDA ENTRE 5TA. Y 8VA. CALLE, CABECERA MUNICIPAL, SOLOLA, SOLOLA	Q 973,110.00	Q 5,000.00	Q 978,110.00
7	372753	MEJORAMIENTO CALLE 9NA. AVENIDA ENTRE 1RA. Y 4TA. CALLE Y 5TA. CALLE ENTRE 8VA. Y 9NA. AVENIDA, CABECERA MUNICIPAL, SOLOLA, SOLOLA	Q 1,612,358.00	Q 5,000.00	Q 1,617,358.00
8	372764	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SICAJAU, CASERIO MONTE MERCEDES, CANTON SACSIGUAN, SOLOLA, SOLOLA	Q 1,020,000.00	Q 5,000.00	Q 1,025,000.00
9	373065	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LOS YAXON, ALDEA CHAQUIJYA SOLOLA, SOLOLA	Q 660,000.00	Q 5,000.00	Q 665,000.00





10	373973	MEJORAMIENTO CALLE 5TA. AV. ENTRE 13VA. Y 14VA. CALLE Y 14VA. CALLE ENTRE 4TA. Y 5TA. AV Y 4TA. AV. ENTRE 14VA Y 15VA. SOLOLA, SOLOLA	Q 1,597,074.00	Q 5,000.00	Q 1,602,074.00
11	373303	MEJORAMIENTO CENTRO DE ACOPIO BARRIO EL CALVARIO, CABECERA MUNICIPAL SOLOLA, SOLOLA	Q 6,000,000.00	Q 5,000.00	Q 6,005,000.00
TOTALES			Q. 20,000,000.00	Q 55,000.00	Q. 20,055,000.00

Seguidamente los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, previa las deliberaciones al respecto, por unanimidad de votos. **ACUERDA:** I) Aprobar la Priorización y la Ejecución de proyectos extraordinarios con fondo de gobierno central a través del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) inversión correspondiente al año dos mil veintiséis (2026) para este Municipio de Sololá, Departamento de Sololá. II) Que el Secretario de COMUDE compulse copia certificada del presente acuerdo para los efectos legales respectivos. **DÉCIMO CUARTO:** El Alcalde municipal y presidente del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy, procede a informar a la asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sololá sobre los nuevos proyectos con inversión del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE, correspondiente al Municipio y Departamento de Sololá, para el periodo fiscal dos mil veintisiete los cuales fueron debidamente priorizados por cada una de las comunidades a través de sus Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y que se describen a continuación: -----

PROYECTOS ORDINARIOS 2027

NO	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CODEDE	MUNICIPAL	SUB-TOTAL
1	366010	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, BARRIO SAN ANTONIO, CABECERA MUNICIPAL SOLOLA, SOLOLA	Q 1,500,000.00	Q 5,000.00	Q 1,505,000.00
2	366011	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS CASERIO COXOM, ALDEA SAN JUAN ARGUETA SOLOLA, SOLOLA	Q 3,599,197.00	Q 5,000.00	Q 3,604,197.00
3	366014	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA E.O.R.M. CASERIO CENTRAL, ALDEA CHAQUIJYA SOLOLA, SOLOLA	Q 890,000.00	Q 5,000.00	Q 895,000.00
4	373998	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA SAN JUAN ARGUETA, SOLOLA, SOLOLA	Q 5,500,000.00	Q 5,000.00	Q 5,505,000.00
5	373995	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CUENCA NORTE, ALDEA LOS ENCUENTROS, SOLOLA, SOLOLA	Q 6,000,000.00	Q 5,000.00	Q 6,005,000.00
6	374000	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO XOLBE, ALDEA EL TABLON SOLOLA, SOLOLA	Q 850,000.00	Q 5,000.00	Q 855,000.00
TOTALES			Q 18,339,197.00	Q 30,000.00	Q 18,369,197.00

Seguidamente los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, previa las deliberaciones al respecto, por unanimidad de votos. **ACUERDA:** I) Aprobar la Priorización y Ejecución de proyectos municipales con fondo de Aporte al Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) inversión correspondiente al año dos mil veintisiete (2027) para el Municipio y Departamento de Sololá. II) Que el Secretario de COMUDE compulse copia certificada del presente acuerdo para los efectos legales respectivos. **DÉCIMO QUINTO:** La representante de Salud, hace algunas recomendaciones para prevenir la enfermedad del sarampión, ya que causa neumonía, daño cerebral, ceguera, parto prematuro, bebés con bajo peso y muerte si no es tratado. Por lo que es necesario la vacunación para prevenir esta enfermedad, así mismo se debe de tomar las prevenciones necesarias para prevenir esta enfermedad. **DECIMO SEXTO:** El señor Celestino Piló, Concejal Tercero, agradece la participación a todos los asistentes en esta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio y departamento de Sololá. **DÉCIMO SÉPTIMO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la siguiente en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando





MUNICIPALIDAD
DE
SOLOLÁ



**GOBIERNO
MUNICIPAL**
2024 - 2028

son las doce horas con veinte minutos, la que previa lectura a los asambleístas que bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA QUE SE SELLA Y FIRMA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOLOLÁ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -----

Lucelio Antonio Canil Canil
SECRETARIO MUNICIPAL

